



Poder Judicial de la Nación  
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

///nos Aires, 9 de diciembre de 2025.

Reunido el Tribunal en Acuerdo General celebrado en la fecha:

Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

De conformidad con lo prescripto por el art. 1º del Reglamento para la Jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, fue puesta a consideración del pleno las designaciones de las autoridades del Tribunal para el año 2026.

En primer término, se trató la propuesta para que el juez de cámara Dr. Ricardo Matías Pinto sea designado Presidente para ejercer el cargo durante el período mencionado, la cual fue aceptada por unanimidad.

Seguidamente el Presidente electo propuso como Vicepresidentes 1º y 2º a los jueces de cámara Mariano A. Scotto y Hernán Martín López, respectivamente, lo que también fue aceptado por el pleno.

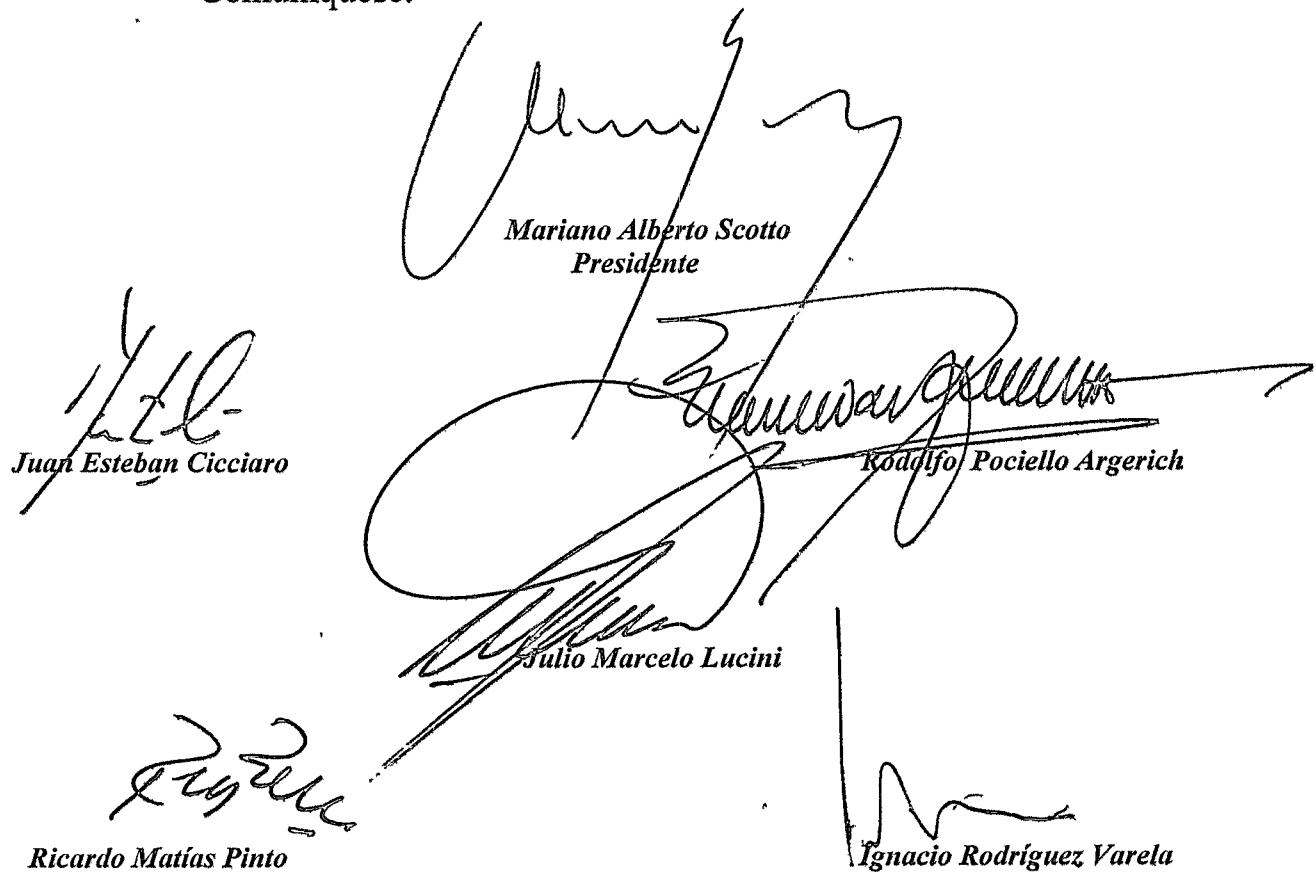
Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE designar las autoridades para el año 2026 de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Ricardo Matías Pinto

Vicepresidente 1º: Dr. Mariano A. Scotto

Vicepresidente 2º: Dr. Hernán Martín López

Comuníquese.



Juan Esteban Cicciaro

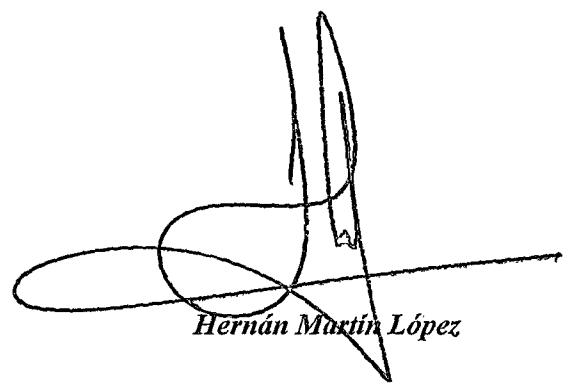
Mariano Alberto Scotto  
Presidente

Ricardo Matías Pinto

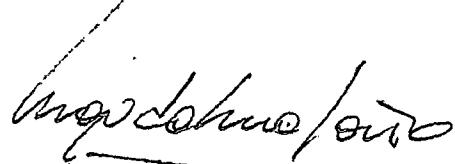
Julio Marcelo Lucini

Ignacio Rodríguez Varela

Kodolfo Pociello Argerich



Hernán Martín López



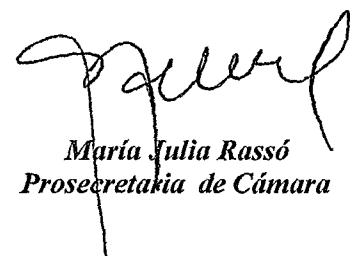
Magdalena Laiño

Magdalena Laiño



Pablo Guillermo Lueero

Ante mí:



Maria Julia Rassó  
Prosecretaría de Cámara